

# BOLETÍN OFICIAL



DE

## VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA

ADMINISTRACION

DE

PROPIEDADES E IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

**Subasta para el día 28 de marzo de 1922.**

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 e Instrucción de 15 de septiembre de 1903, y según acuerdo del ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia, se sacan a pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 28 de marzo de 1922, a las doce en punto, en el Juzgado de esta capital, Sorbas, Berja y Purchena.

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE ALMERIA

Término municipal de Roquetas.

FINCAS URBANAS.-MENOR CUANTIA

SEGUNDA SUBASTA

Número 1.009 del inventario.—Una pequeña casa de planta baja, sin número, situada en la calle del Silencio, que linda: por su derecha o Levante, Francisco Ojeda Fernández; izquierda o Poniente, Francisca López, hoy Antonio Rivas; espalda, Francisco Fuentes Herrada, y frente, un patio sin nombre, y en la actualidad linda: por la derecha, José Ojeda Gómez; izquierda o Poniente, Antonio Rivas; espalda, Francisco Fuentes Herrada, y Levante, un patio sin nombre, con una extensión de 14 metros cuadrados; adjudicada al Estado por débitos de contribución de José Quintana Medina.

Ha sido tasada para la venta en 75 pesetas, con una renta graduada de 4 pesetas, que, capitalizada al 5 por 100 y descontando el 10 por 100 de Administración, importa 72 pesetas.

Tipo para la segunda subasta, 63 pesetas y 75 céntimos.